

Ver Res. N° 728/81; deje s/af.

RESOLUCION N° 754 /81

REF.1 DEL EXPTE. S-485/81
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N°303.231/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / cual se tramita la confección y colocación de cortinas en el edificio futura sede de los Tribunales Federales de Mendoza; y

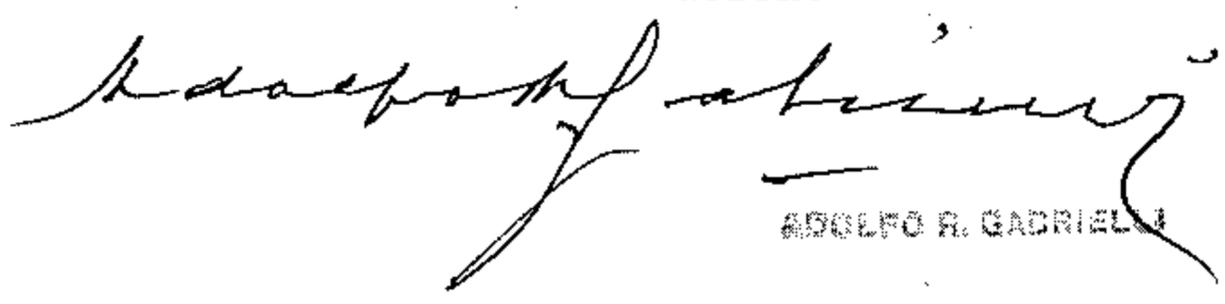
Considerando:

Que la mencionada Subsecretaría informa a fs. 13 que el importe correspondiente a los "gastos de comida" y "horas extraordinarias" derivado de los trabajos aludidos, deberá afectarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", para lo cual se solicita la pertinente autorización.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$13.990.866.-) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2°) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos, a la Subsecretaría de Administración.-

m.d.
+ 
ADOLFO R. GABRIELLI